

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE TEMPO SOLUCIONES DE RETAIL CIA. LTDA., RELATIVO AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS DEL EJERCICIO.
5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En razón de la transferencia de participaciones aprobada por la Junta el año pasado, la misma se perfeccionará en el ejercicio económico 2020, aclarando que se encuentra actualizada la información del representante legal respecto de los proveedores y clientes de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía, han sido cumplidas. Es indispensable contar en forma permanente con las sugerencias y resoluciones del órgano de gobierno de la compañía, ya que este es un insumo muy valioso para la gestión administrativa.

3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

La Compañía realizó actividades de prestación de servicios de asesoría y gestión en implementación de personal, prestar servicios de consultoría, asesoría en gestión empresarial, administración de puntos de venta, tanto en empresas nacionales o extranjeras, principalmente; de acuerdo al objeto social de la compañía.

4. SITUACION Y RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El ejercicio económico del año dos mil diecinueve, arrojó una utilidad bruta de US\$ 2519.43.

Al cierre del ejercicio económico 2019, TEMPO SOLUCIONES DE RETAIL CIA. LTDA., presenta una posición financiera con la siguiente estructura, en US. Dólares americanos

El activo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 con las variaciones, está determinado por el movimiento del de efectivo en la cuenta bancaria y las cuentas por cobrar corrientes, generado por los ingresos percibidos.

En el pasivo se determina por las obligaciones fiscales, en retenciones, obligaciones por pagar con el IESS y a empleados.

La variación patrimonial se justifica por el aumento de utilidades obtenidas en el período anterior y la utilidad generada en este periodo, correspondiente al ejercicio 2019.

El resultado de la Compañía obtenido durante el ejercicio analizado es considerado como aceptable.

En términos monetarios los ingresos del ejercicio fueron los esperados por que se dio lo planteado en las actividades económicas de la compañía.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda como medidas para mejorar el flujo de ingresos y la situación financiera de la compañía, lo siguiente:

. Que se obtengan cuentas corporativas para la compañía, lo cual representará ingresos adicionales para la firma y como consecuencia permitirá a la compañía ser rentable. Por lo tanto, se recomienda a los socios poner sus mayores esfuerzos en la consecución de este objetivo.

. Que se cumpla a cabalidad con los compromisos administrativos, esto es, siguiendo los criterios o lineamientos de acción que se formulan de acuerdo al objeto social, para con esto facilitar el desahogo de las operaciones que se llevan a cabo en el proceso de atención a clientes.

. Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios y asociados, en la medida de lo posible, contribuir a rebajar los costos de operación de la compañía, mejorando la calidad y oportunidad del gasto.

. Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los socios, en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes en materia de propiedad industrial e intelectual han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Quiero solicitar y comprometer la colaboración de todos los socios en las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico, en beneficio de los intereses de la compañía y de quienes la integramos.

Atentamente,



Diego Román López
Gerente General